

LA DIMENSIÓN AMBIENTAL DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES DESDE LOS GRUPOS DE INTERÉS CORPORATIVOS

THE ENVIRONMENT IN INTERNATIONAL RELATIONS FROM THE VIEW OF CORPORATE STAKEHOLDERS

Amaire Josefina Mora Guerrero

Correo: amairemora@gmail.com / amaire@unellez.edu.ve.

Alberto José Cadevilla Soto

Correo: albertocadevillasoto@gmail.com / cadevilla@unellez.edu.ve

Recibido: 13 de diciembre de 2022

Aceptado: 20 de junio de 2023

Resumen

Esta investigación tuvo como objetivo describir la dimensión ambiental de las relaciones internacionales desde los grupos de interés corporativos. Es descriptiva, documental, el diseño es explicativo secuencial; primero se recogen datos cuantitativos, luego cualitativos y posteriormente se integran. Los documentos analizados son las conferencias marco en materia ambiental de la Organización de las Naciones Unidas y los principios de gobierno corporativo de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico. Las categorías que guían el análisis cuantitativo son gobernanza, responsabilidad, cooperación, tecnología, desarrollo y sostenibilidad. El análisis cualitativo amplió las subcategorías y agrupó las categorías de desarrollo y sostenibilidad. La conclusión apunta a que la responsabilidad social empresarial permite articular las soluciones ideadas para contribuir a solventar el problema ambiental a las posibilidades de actuación de cada empresa.

Palabras clave: ambiente, relaciones internacionales, responsabilidad social empresarial.

Abstract

This research aimed to describe the link between the environmental dimension of international relations and corporate social responsibility. It is descriptive, documentary, the design is sequential explanatory; First, quantitative data is collected, then qualitative, and then integrated. The documents analyzed are the framework conferences on environmental matters of the United Nations Organization and the principles of corporate governance of the Organization for Economic Cooperation and Development. The categories that guide the quantitative analysis are governance, responsibility, cooperation,

technology, development and sustainability. The qualitative analysis expanded the subcategories and grouped the categories of development and sustainability. The conclusion points out that corporate social responsibility allows articulating the solutions designed to help solve the environmental problem to the possibilities of action of each company.

Keywords: environment, international relations, corporate social responsibility.

INTRODUCCIÓN

La dimensión ambiental de las relaciones internacionales desde los grupos de interés corporativos muestra que el ambiente ha tomado relevancia propia, que ha pasado a ser una variable influyente en la sociedad internacional. En esa medida, se ha exigido a las empresas privadas un papel más proactivo en la defensa del ambiente, en la promoción del desarrollo sostenible humano, se les reconoce como un actor y agente más de la sociedad internacional y cada día se le delegan, en las conferencias marco sobre ambiente y desarrollo que convoca la organización de las naciones unidas (ONU) –Estocolmo (1972), Río de Janeiro (1992), Johannesburgo (2002), Río de Janeiro (2012) y Nueva York (2015)–, más responsabilidades y obligaciones en atención a su preponderancia económica y política en el escenario mundial.

El ambiente como tema es planteado cuando los gobernantes y los líderes de las corporaciones de los países del Norte comenzaron a notar que las materias primas necesarias para los procesos productivos de sus negocios empezaban a ser insuficientes. Además, la comunidad científica comenzó a hacer notar que el modelo de desarrollo imperante traía serias consecuencias para el ambiente. Ello se advierte en la conferencia de Estocolmo de 1972, la gran primera conferencia marco que se desarrolló y bosquejó la problemática ambiental. A juicio de Estenssoro y Vásquez (2017), “La idea que enfrentamos una Crisis Ambiental Global está formalmente presente en la discusión política internacional contemporánea desde el año 1972” (p. 64).

hay un número cada vez mayor de problemas relativos al medio que, por ser de alcance regional o mundial o por repercutir en el ámbito internacional común,

requerirán una amplia colaboración entre las naciones y la adopción de medidas por las organizaciones internacionales en interés de todos (p. 77).

La dinámica conflictiva de las relaciones internacionales no ha sido superada y su incidencia sobre la resolución del problema ambiental es indudable. Las consignas de deuda ecológica, respeto a la soberanía, fondos de compensación para el desarrollo, entre otras, se han usado en el discurso de los dirigentes del Sur para hacer que las discusiones en las conferencias marco de la ONU dificulte el debate. Los resultados han sido variados, las expectativas muchas, las promesas incumplidas amplias; lo que es cierto es que han llamado la atención sobre un problema que afectan la continuidad del desarrollo humano y socioeconómico sostenible y sustentable.

Estas conferencias han establecido pautas para tratar de solucionar los problemas ambientales, los resultados revelan que no se resolverán pronto, su superación queda supeditada al consenso que se logre en objetivos y recursos de las políticas ambientales. Pese a ello, en los últimos tiempos se ha insertado otro tema en la discusión, el rol de la empresa privada y el ejercicio de su responsabilidad social empresarial (RSE). Este ha pasado a ser punto central en las agendas corporativa, local, nacional y mundial, debido al influjo de la sostenibilidad como paradigma del desarrollo y su incidencia en la implementación de políticas ambientales, que contribuyen a la solución de los problemas socioambientales, además, coadyuvan en la superación de las dinámicas de conflicto y diatriba política que generan tales problemas. En tal sentido, de la RSE se sabe que debe ir más allá de la ley y la filantropía e incluir el manejo de riesgos, sostenibilidad, innovación y creación de valor concertado, mancomunado e integral.

Además, el problema ambiental como tema de preeminencia en las relaciones internacionales no escapará al accionar de los grupos de interés, procurando que su resolución sea favorable a sus objetivos; los Estados deben intentar valorar al ambiente, está en juego la existencia del hombre como especie y no un modelo de desarrollo. El hombre con su proceso de desarrollo tecnológico y las dinámicas que engendra ha generado desequilibrios en la naturaleza. La solución del problema ambiental es supeditada a la lógica del conflicto presente en la sociedad internacional. El conflicto Norte-Sur mediatiza

las relaciones internacionales, hace que las decisiones de los actores y agentes de la sociedad internacional se vean inmersas en su dinámica. Las discusiones entre los países se centran en la pervivencia de un modelo de desarrollo que ha demostrado ser ambientalmente predador y socialmente injusto. Los sectores detrás de este modelo no permitirán su transformación si significa pérdidas de cuotas de poder en el sistema mundial.

Estos elementos llevan a justificar la investigación en la medida que pretende describir la dimensión ambiental de las relaciones internacionales desde los grupos de interés corporativos. Se observa que el ambiente es un tema de discusión, incorporado a las agendas nacionales e internacional; por ello, en la gerencia moderna uno de los tópicos que genera muchas iniciativas de investigación es la RSE y su aporte al medioambiente, tema oportuno para la administración, la contaduría, la sociología, la ciencia política y el derecho; disciplinas que apuntan a la comprensión sistémica del fenómeno gerencial. Lo anterior resalta el carácter actual de la investigación, la RSE cobra importancia como estrategia que busca integrar las esferas organizacional, económica, social e internacional bajo una perspectiva que aspira a una revalorización de la empresa privada en el logro de los objetivos de desarrollo sostenible (ODS), en el contexto del agotamiento y colapso del modelo de desarrollo rentista petrolero venezolano. Destaca el carácter relevante de la investigación al mostrar la RSE como una vía para generar desarrollo sostenible; allende su pertinencia académica, tema que genera nuevas alternativas al conocimiento existente en pro de la sustentabilidad. En virtud de lo anterior, la investigación propuesta busca responder la pregunta: ¿cómo es la dimensión ambiental de las relaciones internacionales desde los grupos de interés corporativos?

MATERIALES Y MÉTODOS

El abordaje metodológico se hace desde una comprensión holística de la investigación, todo fenómeno social requiere una visión interdisciplinaria. Es de tipo descriptiva. El diseño explicativo secuencial (DESXPLIS); primero se recogen datos cuantitativos, luego cualitativos y posteriormente se integran. Las dos fases responden a un diseño documental. Los documentos son los emitidos por dos organismos multinacionales que agrupan gran número de actores y agentes de la sociedad internacional, por un lado, las conferencias marco en materia ambiental de la ONU, y por otro, los documentos de la Organización para

la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) referidos a gobierno corporativo; los documentos analizados se muestran en el Cuadro 1.

Cuadro 1.

Documentos objeto de estudio

Actor	Documento	Lugar y año
ONU	Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano	Estocolmo (1972)
ONU	Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (CNUMAD)	Río de Janeiro (1992)
ONU	Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible	Johannesburgo (2002)
ONU	Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible	Río de Janeiro (2012)
ONU	Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible	Nueva York (2015)
OCDE	Principios de la OCDE para el gobierno de las sociedades	París (1999)
OCDE	Principios de Gobierno Corporativo de la OCDE	París (2004)
OCDE	Principios de Gobierno Corporativo de la OCDE y del Grupo de los Veinte (G20)	París (2016)

Fuente: Elaboración propia.

La codificación inicial del análisis de contenido cuantitativo se orienta por las categorías de: responsabilidad, desarrollo, sostenibilidad, tecnología, cooperación, gobernanza. Los marcadores cuantitativos más significativos contribuyen a una nueva mirada de las matrices de categorías a través del análisis de contenido cualitativo, convirtiéndose en nuevos marcadores a fin de clarificar los hallazgos y ahondar en la descripción. El análisis de contenido se emplea como técnica de recolección y de análisis de datos. Los instrumentos: matrices de categorías, su validez la otorga la operacionalización de cada categoría inicial en subcategorías; la confiabilidad se determina al evaluar la congruencia del recuento de

categorías del codificador. La reducción de datos se realiza a través de mapas mentales, donde se describe la relación de la dimensión ambiental de las relaciones internacionales con la RSE.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Hallazgos cuantitativos

Valorando los resultados del análisis de contenido cuantitativo aplicado a los documentos señalados de la ONU, conferencias marco sobre ambiente y desarrollo sostenible, y de la OCDE, principios de gobierno corporativo, se recogió que las categorías: responsabilidad, desarrollo, sostenibilidad, tecnología, cooperación, gobernanza aparecen en todos los documentos analizados, lo que ayuda a describir la dimensión ambiental de las relaciones internacionales desde los grupos de interés corporativos, pues se entiende que esta imbricación entre ambos elementos está orientada por la responsabilidad, el desarrollo en términos sostenibles, en favor de la cooperación y la gobernanza, donde se da primacía al factor tecnológico para hacer que esa vinculación ambiente-RSE propenda al desarrollo. Los resultados se exhiben en el Cuadro 2.

Cuadro 2

Categoría más resaltante en los documentos analizados

Categoría	Documentos
Responsabilidad	8
Desarrollo	8
Sostenibilidad	8
Tecnología	8
Cooperación	8
Gobernanza	8

Fuente: Elaboración propia.

Hallazgos cualitativos

El análisis de contenido cualitativo aplicado a las matrices de categorías de los documentos señalados de la ONU, conferencias marco sobre ambiente y desarrollo sostenible, y de la OCDE, principios de gobierno corporativo confirmó las categorías iniciales y amplió las subcategorías que las conformaban.

Para la categoría gobernanza se agregaron las subcategorías estabilidad, respaldo, reglas de juego claras, claridad de los términos de intercambio.

Para la categoría de responsabilidad se anexaron las subcategorías de gestión ética, eficiencia, publicidad de las acciones, balances sociales.

Para la categoría cooperación se sumaron las subcategorías movilización de recursos económicos y financieros, red de apoyo, términos de intercambio justos, asistencia.

Para la categoría tecnología se añadieron las subcategorías agricultura sostenible, empleo pleno y productivo, capacidad productiva, técnicas productivas sostenibles.

Para la categoría sostenibilidad se adicionaron las subcategorías de dimensión de sostenibilidad política, dimensión de sostenibilidad cultural, dimensión de sostenibilidad ecológica. Además, la categoría de desarrollo se conjugó con esta categoría a las que se incorporaron las subcategorías de nuevas pautas de producción y consumo, armonía con la naturaleza, proceso integral y multidimensional. En consecuencia, la categoría pasó a llamarse desarrollo sostenible.

A partir de los resultados obtenidos se puede decir que para los actores y agentes de la sociedad internacional la problemática ambiental está vinculada a pautas de producción y consumo insostenibles, que han causado el deterioro del ambiente y desequilibrios dentro de los ecosistemas e incidiendo en los sistemas sociales y las actividades productivas humanas. En ese sentido, las cumbres mundiales en materia ambiental y desarrollo sostenible se dan por la necesidad de dar una respuesta concertada e integral a las problemáticas ambientales que se han suscitado en el escenario mundial; no obstante, la

implementación de las políticas y estrategias derivadas de tales conferencias no se ha podido realizar. Muchos los obstáculos para su puesta en práctica: discusiones ideológicas estériles, incremento de las brechas socioeconómicas entre los países y a su interior, consumo de recursos naturales.

Se han ampliado las categorías de partida, además se han conjugado e integrado dos: desarrollo y sostenibilidad, lo cual ratifica la importancia de la integralidad de las soluciones que se han propuesto para resolver la crisis ambiental. Los actores y agentes de la sociedad internacional –Estados, organizaciones gubernamentales, organizaciones no gubernamentales, empresas, *stakeholders*, entre otros– han comprendido que las soluciones a los problemas ambientales deben ser conjuntas, abordar las diferentes esferas reconocidas de la sostenibilidad: económica, social, ambiental, e incorporar las nuevas: política, cultural y ecológica.

La esfera política pasa por el reconocimiento de las luchas de poder que existe entre los Estados y entre los diversos grupos que forman parte de estos y que han condicionado, en los planos nacionales e internacional, la implementación de los acuerdos ambientales logrados. Además, se requiere sistemas políticos estables, reglas de juego transparentes, de lo que habla la categoría gobernabilidad. La sostenibilidad cultural pasa por la comprensión de la diversidad cultural, todos tienen algo que aportar al logro del desarrollo sostenible; así mismo, el empoderamiento de las mujeres, un sector con mucho que contribuir a la sostenibilidad de los países. La sostenibilidad ecológica conlleva la comprensión de la Tierra como ecosistema, las cumbres mundiales en materia ambiental y desarrollo sostenible han venido enfatizando que los problemas ambientales son transfronterizos, las consecuencias son sentidas por todos; ello se debe a la interconexión de los ecosistemas y a los servicios ecosistémicos.

La categoría cooperación muestra la importancia de establecer alianzas que actúen como redes de apoyo que den lugar a comportamientos solidarios entre los actores y agentes de la sociedad internacional y se traduzca en la movilización de recursos que ayuden a los países pobres, a los sectores vulnerables, a implementar las soluciones propuestas en los escenarios nacionales e internacional para la superación de la crisis ambiental. Para la categoría cooperación los actores de la sociedad internacional plantean la necesidad que se

traduzca en términos de intercambio comercial justos, se paguen las materias primas, soportes de la economía de los países pobres, a precios que contemplen su valor productivo y ecológico. Por eso, se resalta el valor de las colaboraciones y asistencias de los países del Norte hacia los países del Sur, de modo que se ayude a superar las inequidades del modelo de desarrollo.

Los resultados de la categoría gobernanza permiten describir la vinculación de la dimensión ambiental de las relaciones internacionales con la RSE en la medida que se entiende que la acción de los actores y agentes en la sociedad internacional debe ser concertada, planificada, que genere acuerdos entre los sectores (sociales, económicos, políticos, culturales, entre otros) nacionales e internacionales, en aras de la gobernabilidad y la superación de las problemáticas ambientales locales y globales. En cuanto a los resultados de la categoría responsabilidad, indican que sus parámetros apuntan a la transparencia de la acción gubernamental y empresarial, a la implementación de buenas prácticas de gestión, a la rendición de cuentas a todos los públicos para el desarrollo de la eficiencia de la gestión y la confianza de la sociedad para la implementación de las soluciones a los problemas ambientales; lo cual facilita la descripción de la vinculación de la dimensión ambiental de las relaciones internacionales con la RSE.

De los resultados de la categoría cooperación se puede inferir que la descripción de la vinculación de la dimensión ambiental de las relaciones internacionales con la RSE apuntala la formación de alianzas para la implementación de los acuerdos que se pactan en las conferencias marco de las naciones unidas y, a su vez, las redes de colaboración, solidaridad y apoyo económico que se establecen entre los actores y agentes de la sociedad internacional en aras de la superación de las inequidades socioeconómicas con fuerte impacto sobre la sostenibilidad y desarrollo de los países. Se puede deducir que la vinculación de la dimensión ambiental de las relaciones internacionales con la RSE con respecto a la tecnología está muy referida al proceso de transferencia tecnológica necesaria para hacer frente a la sostenibilidad del desarrollo; de ahí el valor dado a la capacitación, la educación y a la innovación para fortalecer al capital humano que haga frente a la implementación de los acuerdos para subsanar las problemáticas medioambientales.

Las subcategorías del desarrollo permiten describir la vinculación de la dimensión ambiental de las relaciones internacionales con la RSE en términos económicos; la variable económica juega un rol fundamental en la implementación de todas las soluciones pactadas para la resolución de la problemática ambiental, se relaciona crecimiento económico con mejora de los niveles de vida. La sostenibilidad resulta esencial para describir la vinculación de la dimensión ambiental de las relaciones internacionales con la RSE, avizorar como los elementos sociales y humanos deben ser considerados en la concreción de todas las soluciones que se apunten para la problemática ambiental en términos locales o globales, el desarrollo debe tener como baluarte la mejora de las condiciones de vida del ser humano.

La integración de resultados ayuda a entender que la gestión eficiente de los recursos naturales renovables y no renovables incide positivamente en la generación y afianzamiento de buenas prácticas de gestión, además, es un factor clave dentro de la categoría responsabilidad al facilitar los procesos y hacerlos más eficientes y eficaces. Al mismo tiempo, influye en la capacidad productiva nacional fundada en la educación de las personas, en la capacitación del capital humano y en el desarrollo de una agricultura sostenible, factor económico base del desarrollo de los países; repercute en un empleo productivo y pleno que les dé a las personas la oportunidad de mejorar profesional y personalmente al llenar sus expectativas.

La RSE está llamada a contribuir a la implementación las soluciones de la crisis medioambiental global al posibilitar engranarlas con los planes empresariales que incorporan a los diversos stakeholders de la empresa, generar adecuaciones a los contextos de acción. En todas las cumbres marco en materia ambiental y desarrollo sostenible se ha aludido a las empresas como actor y agente de la sociedad internacional, en función de su impacto en el desarrollo de las actividades humanas. La contribución de las empresas al crecimiento de las economías, a la sostenibilidad del desarrollo, a la promoción de la tecnología para la mejora de la calidad de vida de las personas es esencial, pero también resulta significativo su aporte a la generación de capital humano y social. Además, son el puente para establecer pautas de gobernanza y gobernabilidad; la RSE es pieza clave en las alianzas que se pauten para la transferencia tecnológica entre los países. En pocas palabras,

la RSE puede contribuir ampliamente a la implementación de las soluciones a la problemática medioambiental, se aspira que todos sean responsables y corresponsables de su impacto, de sus externalidades.

CONCLUSIONES

La Figura 1 trae a colación los elementos que ayudan a describir la dimensión ambiental de las relaciones internacionales desde los grupos de interés corporativos. Los problemas ambientales han irrumpido con fuerza en el escenario mundial y han hecho que los actores y agentes de la sociedad internacional se vean impelidos a tomar posición; ante eso han respondido de dos maneras a dos sectores diferentes: por un lado, a los intereses que buscan condicionar sus actuaciones con soluciones que refuercen sus posiciones de poder político y económico, apelando a la soberanía de su territorio, cuando en realidad atienden a los intereses de grupos corporativos. Por otro, a la ciudadanía, consciente que el problema ambiental es un problema que requiere su atención y no puede ser dejado en manos de los gobernantes para resolverlo.

La humanidad ha comprendido que el ambiente, la naturaleza, es soporte y sostén de la actividad humana, en ella se asienta la actividad productiva y las propias comunidades humanas, así mismo, los servicios ecosistémicos ayudan, favorecen, sostienen y sustentan las actividades humanas en su dimensión productiva, económica, política, cultural, recreacional, ambiental y ecológica. Adicionalmente, se ha comprendido, aunque no internalizado por todos los actores y agentes de la sociedad internacional que la implementación de una solución al problema ambiental pasa por establecer una relación armónica hombre–naturaleza–desarrollo, o lo que es lo mismo, desarrollo sostenible en términos intergeneracionales, para lo cual es fundamental el cambio de las pautas de producción y consumo hacia parámetros sostenibles.

Eso conlleva necesariamente instituciones transparentes y eficaces que aseguren la gobernabilidad y la gobernanza tanto a lo interno de los países como en la sociedad internacional, lo cual facilitaría y redundaría en una mayor solidaridad mundial, que

permitiría el forjamiento de alianzas que coadyuven a la erradicación de la pobreza, una de las mayores inequidades que afectan al hombre y a su desenvolvimiento. Empero, también se requiere superar otras inequidades sociales, como el hambre, las enfermedades endémicas, la desnutrición, porque los efectos sobre el desarrollo humano y sobre el desarrollo sostenible son incalculables, porque los problemas socioambientales solo tienden a acrecentarse en la medida que estos elementos no se atiendan, controlen y superen.

Mucho de esa superación pasa necesariamente por la inclusión de la empresa privada, como actor y agente de la sociedad internacional, con obligaciones reconocidas en la promoción, fomento y fortalecimiento del desarrollo sostenibles en sus diferentes áreas de actuación. Es a ella, en opinión de los gobernantes de los países desarrollados o industrializados a quienes corresponde la realización de la transferencia tecnológica, al ser los dueños de las patentes de las tecnologías requeridas por los países no desarrollados o en vías de desarrollo para atender los problemas de productividad, rendimiento que presentan sus sistemas agrícolas, además de los problemas asociados a la salinización y desertización de los suelos.

Es por esta razón que las políticas de desarrollo que se implemente deben ser en todos los niveles (local, regional, nacional), se debe buscar que todos vayan en la misma dirección, procuren los mismos objetivos de sostenibilidad, de productividad, de bienestar social y de superación de los obstáculos sociales, económicos, culturales, ambientales y ecológicos al mejoramiento de las condiciones de vida de las generaciones presentes y futuras. La intergeneracionalidad del desarrollo no debe ser a costa de las oportunidades de las generaciones presentes, pero tampoco de las futuras, pues de nada valdría el desarrollo y la protección del ambiente.

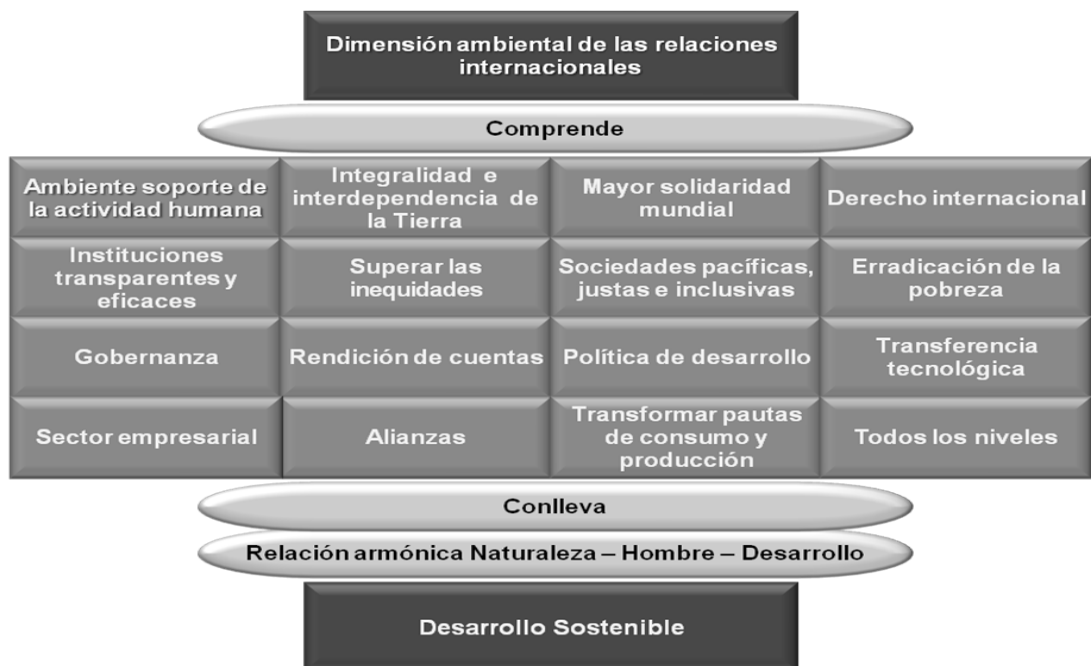


Figura 1. Dimensión ambiental de las relaciones internacionales

Fuente: Elaboración propia.

REFERENCIAS

Estenssoro, F. y Vásquez, J. 2017. Las diferencias Norte-Sur en el debate ambiental global. El caso de la propuesta del Ecuador: Yasuní-ITT. [Artículo en línea]. En <https://www.scielo.cl/pdf/universum/v32n2/0718-2376-universum-32-02-00063.pdf> [Consulta: Enero 23, 2022].

Organización de las Naciones Unidas (ONU). 1973. Informe de la conferencia de las naciones unidas sobre el medio humano. A/CONF.48/14/Rev.1. [Libro en línea]. En <https://undocs.org/es/A/CONF.48/14/Rev.1>. [Consulta: Enero 25, 2022].

Organización de las Naciones Unidas (ONU). 1992. Declaración de Rio sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo. [Libro en línea]. En

<https://www.un.org/spanish/esa/sustdev/agenda21/riodeclaration.htm>. [Consulta: Julio 6, 2022].

Organización de las Naciones Unidas (ONU). 2002. Informe de la cumbre mundial sobre el desarrollo sostenible, Johannesburgo, Sudáfrica. [Libro en línea]. En <https://www.un.org/spanish/conferences/wssd/index.html>. [Consulta: Julio 6, 2022].

Organización de las Naciones Unidas (ONU). 2012. Informe de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible Río de Janeiro. A/CONF.216/16 [Libro en línea]. En <https://documents-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/N12/461/67/PDF/N1246167.pdf?OpenElement>. [Consulta: Enero 19, 2022].

Organización de las Naciones Unidas (ONU). 2015. 70/1. Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. A/RES/70/1. [Libro en línea]. En <https://documents-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/N15/291/93/PDF/N1529193.pdf?OpenElement>. [Consulta: Julio 30, 2022].

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). 1999. Principios de la OCDE para el gobierno de las sociedades. [Libro en línea]. En https://ecgi.global/sites/default/files/codes/documents/principles_sp.pdf. [Consulta: Septiembre 22, 2022].

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). 2004. Principios de gobierno corporativo de la OCDE. [Libro en línea]. En <https://doi.org/10.1787/9788485482726-es> https://read.oecd-ilibrary.org/industry-and-services/principios-de-gobierno-corporativo-de-la-ocde-2004_9788485482726-es#page1. [Consulta: Septiembre 22, 2022].

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). 2016. Principios de gobierno corporativo de la OCDE y del G20. [Libro en línea]. En <https://www.oecd.org/daf/ca/corporategovernanceprinciples/37191543.pdf>. [Consulta: Septiembre 22, 2022].